

Ante las actuaciones del Ministerio Público hondureño, exigimos inmediatamente la participación de la comisión internacional, independiente de expertos para la investigación del asesinato de nuestra Berta

Olivia, Berta, Laura y Salvador, Zúniga Cáceres, hijas e hijo, Austra Bertha Flores madre, así mismo el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas, víctimas del asesinato de Berta Cáceres, recibimos con sorpresa la noticia de esta mañana acerca de capturas de personas involucradas en el vil crimen de nuestra Berta por parte del Ministerio Público y la Agencia Técnica de Investigación Criminal- ATIC.

La familia y el COPINH, al igual que toda la sociedad hondureña y la comunidad internacional, demandamos justicia y verdad en el asesinato de nuestra Berta.

Debido a que se nos ha excluido del proceso de investigación desde sus inicios, no tenemos forma de calificar si las capturas realizadas son producto de diligencias exhaustivas ni tampoco sabemos si estas comprenden la autoría intelectual en todos sus niveles. Sin embargo, la noticia de la presunta participación de militares activos y retirados vinculados con la empresa DESA pareciera demostrar el involucramiento de agentes estatales en el asesinato, lo cual debe ser profundizado, y es razón suficiente para suspender el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca de manera inmediata y definitiva.

Lamentamos que las investigaciones realizadas por el Ministerio Público no se han desarrollado con nuestra participación, ni se hayan escuchado nuestras voces.

Hoy, a dos meses del asesinato de nuestra Berta, seguimos siendo revictimizados y debemos enterarnos de este tipo de noticias a través de los medios de comunicación y no por los canales que nos corresponden por derecho.

La desconfianza que todavía mantenemos en el Ministerio Público ha sido fomentada por sus propias actuaciones poco transparentes y que nos ignoran como víctimas. Si el Estado realmente ha realizado una investigación exhaustiva, diligente, basados en pruebas científicas y respecto de todas las autorías (material e intelectual), hoy mismo debería aceptar la participación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que, a través de un grupo de personas expertas independientes se analicen las actuaciones hasta ahora realizadas y se establezca si las mismas son conformes con los mayores estándares internacionales de debida diligencia.

Si el Ministerio Público y su agencia han desarrollado de manera correcta su trabajo, no debe haber ningún temor en que esta comisión que la CIDH ya ha puesto a disposición, comience su investigación de manera inmediata.

Buscamos que haya verdad y justicia en el asesinato de nuestra Berta, si se logra, ganamos todos y todas.

¡Berta Vive!

Dado en La Esperanza, Intibucá a los 2 días del mes de Mayo

Olivia, Berta, Laura y Salvador Zúniga Cáceres, Austra Bertha Flores y el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas. Con el acompañamiento del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia